

Manizales, abril 11 de 2.019
CG - 162 - 19

Señores
EMPOCALDAS
Ciudad

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el ingeniero **GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA** Representante legal de la **LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS**, bajo la gravedad de juramento manifiesta que la entidad la cual dirige, desde hace 6 meses se encuentra a Paz y Salvo en los aportes de parafiscales y de seguridad social.

Cualquier información adicional con gusto se la suministraremos.

Atento saludo,



GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA
Representante Legal



FEDELONJAS
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ

@ e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
☎ PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
📍 Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia



FACTURA DE VENTA

Nº 14610

FECHA DE EXPEDICION
Manizales, Abril 11 de 2.019

CREDITO
FECHA DE VENCIMIENTO
Manizales, abril 11 de 2.019

EMPOCALDAS S. A. E. S. P.
Nit. 800'803.239-9
Dirección: Carrera 23 No. 75 - 82

LA SUMA DE: SEIS MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE \$ 6.116.600

CONCEPTO: Realización del contrato, para realizar los avalúos comerciales, según relación adjunta:

HONORARIOS	\$	5.140.000
IVA 19%	\$	976.600
TOTAL	\$	6.116.600

Magdalena Juado J
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS
Nit. 800.180.223-9

Cajero
Pluma
Sello

Manizales, Caldas - Colombia
Teléfono: 314 20 11 | Fax: 314 32 39 | Email: info@lonjapropiedad.com

ACTA DE RECIBO No. 1

CONTRATO	No. 0088/19
CONTRATISTA	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS
OBJETO	REALIZACIÓN DE AVALUOS DE PREDIOS, SERVIDUMBRES Y DAÑOS EN DIFERENTES PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN DONDE LA EMPRESA ADMINISTRE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
TOTAL RECURSOS	\$ 30.000.000 IVA incluido
SUPERVISOR	PROPIOS
VALOR DEL ACTA	COORDINADOR GESTIÓN AMBIENTAL \$ 6.116.600

En la ciudad de Manizales a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2019, se reunieron los señores GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA quien obra en nombre y representación legal de LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS, y JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA Coordinador Gestión Ambiental como supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P, con el fin de realizar el recibo del acta No.1 del presente contrato, según factura de venta No 14610 de abril 11 de 2019.

Valor contrato	Valor acta	Saldo
\$30.000.000	\$6.116.600	\$23.883.400

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA
Representante Legal
Lonja de Propiedad Raíz de Caldas

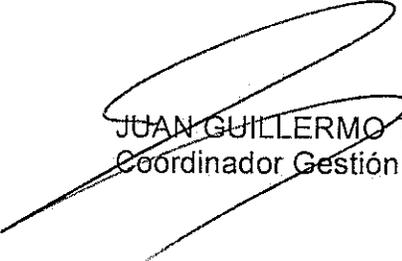

JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA
Supervisor EMPOCALDAS S.A E.S.P

EL SUSCRITO COORDINADOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS "EMPOCALDAS S.A.
E.S.P."

CERTIFICA:

Que en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No 0088/19 la
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS, para el pago del Acta No 1,
realizo los siguientes avalúos:

MUNICIPIO	MATRICULA No	VALOR	CENTRO COSTOS
Chinchiná	100-48775	892.500	1202
Chinchiná	100-43809	892.500	1202
Victoria	106-2712	1.130.500	1413
Victoria	106-5753	1.130.500	1413
Belalcazar	103-8324	940.100	1403
Manzanares	100-4967	1.130.500	1302



JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA
Coordinador Gestión Ambiental

Manizales, 29 de abril de 2019

